



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00406334- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Arte I, del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Zablosky ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-766-UNC-REC para el Área Histórico-Cultural ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado del mismo en orden N° 34.

Que mediante RHCS N° 597/2011 la Prof. Zablosky fue designada en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra “Las Artes Plásticas en la Historia II” del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la FFyH, por el plazo reglamentario de siete años y por RHCS N° 1277/2015 se realizó el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva.

Que por RHCS N° 701/2016 se modificó la denominación de la materia en la que se encontraba designada la Prof. Zablosky en el cargo de referencia, pasando a llamarse “Historia del Arte I”, en virtud de la aprobación e implementación del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales (RM N° 987/2013) y conforme régimen de equivalencias allí establecido.

Que mediante RHCS N° 1003/2016 y RHCS N° 1192/2017 se prorrogó la designación por concurso de la Prof. Zablosky en el cargo de referencia hasta el 3 de julio de 2021, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Investigación y Producción de la Facultad de Artes.

Que en orden N° 37 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y

solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Zablosky en el cargo de referencia, desde el 4 de julio de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico-Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY, Legajo N° 35.553, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Arte I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) (RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso de la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY, Legajo N° 35.553, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Arte I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) (RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes, desde el 4 de julio de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**